

LA EMERGENCIA DE LOS TERRITORIOS Y
LA CONDICIÓN SOCIOAMBIENTAL: PODER,
NATURALEZA, CIUDADANÍA Y LA NECESIDAD DE
CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR

Enrique Aliste Almuna

ENRIQUE ALISTE ALMUNA

Geógrafo de la Universidad de Chile y doctor en Geografía y Estudios del Desarrollo por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. Profesor titular del Departamento de Geografía y del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Miembro del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Socioambientales, del Centro del Clima y la Resiliencia CR2, del Programa en Energía, Agua y Sustentabilidad y del Centro de Energía de la Universidad de Chile. Miembro fundador del claustro del Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad de la Universidad de Chile. Sus áreas de investigación y docencia son la geografía social, cultural e histórica, con foco en estudios territoriales, socioambientales, conflictos y sustentabilidad, abordados con enfoques interdisciplinarios. En 2018 obtuvo el Premio Nacional de Geografía que otorga la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas.

LA EMERGENCIA DE LOS TERRITORIOS Y LA CONDICIÓN SOCIOAMBIENTAL: PODER, NATURALEZA, CIUDADANÍA Y LA NECESIDAD DE CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR

INTRODUCCIÓN

Escuchar a los territorios. Dejar que hablen los territorios. No actuar sin el consentimiento de los territorios. Algunas frases como las anteriores o de similar talante se han hecho cada vez más comunes en los últimos años, posicionándose con fuerza y convicción como expresión clara de que tras esta idea hay una conceptualización compleja que abarca muchísimo más que una unidad espacial capaz de ser plasmada en una cartografía remarcando sus delimitaciones. De ello muchísimas discusiones han dado cuenta en los últimos años, pero hay algo aún más poderoso y relevante en torno a aquello, y se trata del modo en que la expresión se usa por estos días, dando cuenta de algo que hace sentido, da coherencia y se entiende como dialogante entre quienes habitan y se sienten parte de un espacio que se significa y apropia como parte extendida de una cotidianidad.

Así, el territorio es, en efecto, un concepto cuya emergencia y relevancia se ha experimentado con mucha fuerza en tanto se asume como una unidad espacial que está significada, apropiada y definida a partir de procesos sociales, naturales, económicos, ambientales, políticos y culturales, que busca llevar a una dimensión material, definida y acotada, ideas y nociones que se mueven tanto en un plano objetivo como subjetivo (Di Méo & Buléon, 2005; Aliste, 2010, 2015; Moore, 2015). El territorio da cuenta por ello de múltiples procesos y por lo mismo no puede reducirse únicamente a una expresión espacial cartográfica, siendo sin embargo este último un aspecto muy significativo y relevante para su debida comprensión.

El territorio es, en síntesis, un concepto que refleja una complejidad que involucra en sí aspectos que conectan la condición socioambiental con aquella que se vincula a formas de poder y de ciudadanía, toda vez que busca también referirse a una dimensión concreta de la vida cotidiana de las personas, que refieren a unidades biofísicas que permiten dar soporte a la existencia. Por esto es un canal directo a la acción política. El territorio involucra también formas de entender y asimilar las dinámicas socioecosistémicas, de visualizar y comprender la articulación de los procesos económicos y políticos, de ser un ente que colabora en definir acciones de gobernanza, entre otros aspectos, todos ellos interrelacionados entre sí y en permanente interacción (Billi et al., 2021).

Todo lo anterior nos lleva a reflexionar sobre las formas que pueden dar cabida a los mecanismos de gobernanza capaces de recoger los desafíos que se mueven en muchos planos y de diferente manera, condicionando acciones, tensionando ciertas tradiciones políticas y culturales, y a su vez buscando dar cabida a desafíos que se acompañan de un futuro incierto y cada vez más desafiante en términos socioambientales, especialmente en escenarios de crisis climática, de desconfianza en las instituciones y con crecientes niveles de desigualdad en todos los países de la región latinoamericana.

El presente ensayo busca plantear ciertas ideas referidas a lo que implica poner a los territorios en la discusión sobre el Estado y qué relación construir entre el poder, la naturaleza y la ciudadanía como expresión de la condición socioambiental.

ESTADO Y NATURALEZA

La idea de una naturaleza proveedora de riqueza y abundancia, fuente de abastecimiento de recursos naturales y base fundante de la economía, se ha visto tensionada en los últimos tiempos. El extractivismo como práctica clave en las economías nacionales en la región latinoamericana ha sido puesto en el escrutinio público en la medida en que muchas ciudadanas y ciudadanos han visto afectadas sus vidas sin que ello haya significado, en términos concretos, una mejora en sus condiciones de calidad de vida (Bolados & Jerez, 2019; Svampa, 2019; Alimonda, 2002). Por el contrario, aquellos territorios en los que se da con mayor intensidad esta práctica han mostrado, a través del tiempo y en reportes oficiales, un notable retraso en sus indicadores de desarrollo humano (PNUD, 2017). Este desplazamiento y desacople entre provisión de riqueza para el país y pago de los costos ambientales y vivencia cotidiana de los pasivos ambientales que esta práctica conlleva ha llevado a que muchos de estos territorios se hayan movilizad, haciendo visible su condición de «zonas de sacrificio». Es lo que ha ocurrido en zonas como Puchuncaví, Calama, Coronel, Talcahuano, Huasco, Til Til, Chiloé, entre tantas otras. En todos estos lugares confluye un factor común: una naturaleza tensionada con la base económica y una situación de hastío frente a una promesa de más de medio siglo que se ve ahora como imposible o, cuando menos, muy poco probable.

Por cierto que esta condición es una respuesta a una concepción que en algún momento tuvo asidero y fuerza: el desarrollismo. A partir de la segunda mitad del siglo xx la producción de conocimiento y la articulación fuerte de una idea de Estado que se organizaba en función de una explotación racional de los recursos naturales llevó a pensar que este era el camino que facilitaría las mejoras en la calidad de vida del país (Aliste & Musset, 2014). Es muy interesante el rescate de

iconografías, eslóganes o incluso definiciones que llevaron a concebir a la naturaleza como recurso explotable en respuesta a los vientos que en una época determinada fijaron el rumbo de la idea de progreso. Elías Almeyda Arroyo, por ejemplo, escribía en su *Geografía de Chile* de 1950, al describir la araucaria, que este era un ejemplar magnífico e imponente, del cual se podía obtener madera y papel de alta calidad (Almeyda Arroyo, 1950). O la Corporación de la Madera, CORMA, que decoraba su logo institucional con una sierra como señal clara de su vocación de aserrío (Aliste et al., 2018, 2017). O el propio escudo de la comuna de Puchuncaví, que hasta 2012 se enorgullecía de exhibir una humeante chimenea de la fundición como clara señal de progreso. Se podría hacer una colección abundante de ejemplos similares que hablan de un momento en la historia donde la naturaleza era sinónimo de riqueza en tanto era la base de explotación que abastecía de aquellos recursos que llevarían al país a salir de su condición de pobreza y avanzar a paso firme hacia el desarrollo.

Fue la misma CORFO la que en la década del sesenta creó el Instituto de los Recursos Naturales, IREN, cuya misión fue proveer la base de información y conocimiento que sirviera para una explotación ordenada y sistemática de los recursos naturales. Sus estudios permitieron avanzar de manera decidida en el desarrollo de la agricultura, la industria forestal, la clasificación de suelos y la organización de la información para los grandes proyectos de explotación agrícola a través de estudios de tenencia de la tierra; el desarrollo de proyectos de riego que luego materializaría el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Riego (hoy Dirección de Obras Hidráulicas); y la organización espacial y la clasificación agroclimática, entre tantos otros estudios en colaboración con órganos del Estado, como la Dirección Meteorológica de Chile, la Dirección General de Aguas, el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, el Servicio de Impuestos Internos, la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), etcétera, y con los cuales se pudo organizar una base importante del conocimiento territorial que permitió orientar un modo de producción en el que la explotación de los recursos naturales se llevó por el camino racional¹. Las instituciones del Estado que planificaron y pensaron el futuro lo hicieron al amparo de una idea de progreso que conllevaba la explotación intensiva de la naturaleza como base de una economía que requería de insumos y una base de recursos naturales para avanzar hacia el progreso, crecer y, como consecuencia, desarrollarse. Aún hoy esta idea persiste,

1. Aquí, sin embargo, se quiere hacer una breve y detenida explicación: rescatando los planteamientos de E. Leff (2002), referirse a explotación racional de los recursos naturales en ningún caso quiere decir que esto sea sustentable. Leff tensiona esta idea en tanto señala que es precisamente la racionalidad económica moderna, fundada en la productividad, la que no permite llevar adelante una noción sustentable de la vida (Leff, 2002, 2014, 2018).

aunque existen muchas posiciones críticas provenientes especialmente de aquellos territorios que han debido pagar las consecuencias de esta forma de entender, a través de la experiencia vivida, los costos del desarrollo (Núñez & Aliste, 2020).

Muchas de las comunidades que hoy resisten la puesta en marcha de proyectos en nombre del progreso o el desarrollo lo hacen no necesariamente por un apego o valoración de la naturaleza que se desea conservar de manera prístina, sino más bien por una desconfianza en los efectos concretos que estos proyectos tendrán en las vidas de quienes habitan los territorios. Se puede sostener entonces, a modo de hipótesis, que hay una fundada sospecha de que los discursos del desarrollo no logran hoy permear del todo en el seno de aquella ciudadanía que debe, en términos concretos, cargar con los pasivos ambientales de la idea de desarrollo, que se basa en la explotación intensiva de la naturaleza (Aliste et al., 2017; Aliste et al., 2018).

LA CIUDADANÍA Y UN NUEVO PODER

Lo descrito antes ha llevado a que las y los habitantes de los territorios afectados por proyectos de desarrollo (como zonas mineras, refinerías, fundiciones, industrias, represas, explotaciones, plantaciones forestales, etcétera) hayan dado pasos decididos hacia su organización y resistencia ante la falta de respuestas a problemas en muchos casos serios a la salud; hacia la existencia y la posibilidad de seguir habitando sus territorios. Las llamadas zonas de sacrificio han sido una manera de graficar una existencia tensionada por agresiones concretas al modo de habitar, donde los efectos de estos proyectos se han hecho sentir en sus cuerpos, sus actividades, sus economías, pero también en sus formas de organización y comprensión de lo que significa habitar los territorios (Bolados & Jerez, 2019; Aliste y Stamm, 2016; Bustos et al., 2015). Las ciudadanías, por lo mismo, se han visto fortalecidas y activadas, en muchos casos como acción derivada del conflicto socioambiental, y si bien han sido condiciones adversas las que las han llevado a organizarse, estas han ido tomando cada vez más fuerza y presencia a lo largo de los últimos años (Bustos et al., 2015).

De hecho, en la emergencia de la revuelta social de octubre de 2019, qué duda cabe del importante rol que jugaron estas organizaciones a lo largo del país, pudiendo verse en muchos lugares las alusiones a los conflictos por el agua, contra proyectos específicos (energéticos, industriales, forestales, etcétera) o acusando el deterioro ambiental en forma de abuso. Lo que con fuerza se vio (y se puede seguir viendo) fueron las consignas que dejan ver la idea de «la voz de los territorios» (Núñez & Aliste, 2020).

También en las recientes elecciones de abril de 2021, donde se eligieron a las y los representantes de la Convención Constitucional y gobernadoras y gobernadores

regionales, pese a las reglas del sistema electoral que poco espacio dan a la posibilidad de elección de ciudadanas y ciudadanos independientes (o al margen de partidos políticos patrocinantes), se alcanzaron cerca de 17 escaños en la Convención Constitucional y dos gobernaciones regionales, siendo la de Valparaíso la más simbólica y en donde el representante del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA), logró alcanzar la primera mayoría sin necesidad de ir a una segunda vuelta electoral.

Otra hipótesis a esbozar, por lo tanto, es que estamos frente a la emergencia de una nueva ciudadanía. Una ciudadanía que más allá del reclamo por condiciones dignas y del hastío frente a los abusos comienza a asumir y reivindicar una forma de entenderse y sentirse parte de algo que ha sido canalizado por la idea de territorio, de comprenderse en el habitar y de expresar su legitimidad como parte de una concepción de vida que requiere de formas de organización para defenderse en su existencia. Esta ciudadanía, aun probablemente difusa e inorgánica, da sus primeros pasos y muestra sus signos vitales en aumento a partir de un concepto abstracto, pero a la vez concreto: los territorios. Y en los hechos, por lo demás, ha dado muestras concretas de un poder en ciernes.

LOS TERRITORIOS Y LA CONDICIÓN SOCIOAMBIENTAL

Los territorios, como ya se ha visto, movilizan en su abstracción conceptual elementos concretos que están fuertemente anclados en lo cotidiano. Aluden y se entienden como una respuesta que aglutina a quienes habitan y se sienten parte de una existencia común, relacionada y entrelazada en vínculos que aúnan personas, sentidos, historias comunes, espacios comunes, naturalezas diversas que hacen posible esta existencia, y por eso es que logra incluso atribuírsele un sentido político que rompe hasta con el canon tradicional del ejercicio de la política. Como se ha esbozado aquí a modo de hipótesis, la emergencia de una ciudadanía que adquiere y percibe un modo diferente del sentido de pertenencia, ya no solo anclado en ciertas preferencias ideológicas, sino que ahora anclando las esperanzas de un futuro común, de una respuesta que va más allá de las expectativas afianzadas en la visión tradicional del progreso y el desarrollo, podría estar relevando la pertinencia y necesidad de ahondar en la idea de lo que podríamos denominar la condición socioambiental (Morales et al., 2019).

Una propuesta para comenzar a debatir sobre la condición socioambiental puede empezar por reconocer la relevancia que en ello juega precisamente la noción de territorio que aquí se ha revisado y que refiere a aquel espacio concebido, representado y vivido que hace sentido y es apropiado por quienes lo habitan y

que incluye en él sus aspectos sociales, culturales, políticos y económicos como expresión concreta de lo cotidiano (Aliste, 2010). La condición socioambiental emerge entonces como el flujo que moviliza y permite que los territorios se hagan visibles y tangibles en tanto agenciamiento y móvil que detona la toma de conciencia sobre el mismo.

Hay, por lo tanto, en la condición socioambiental una oportunidad y un potencial movilizador, un elemento que puede colaborar con procesos transformativos que son claves en un momento de la historia donde los grandes cambios medioambientales derivados de la crisis climática, de la pérdida de biodiversidad, de la contaminación de los océanos, de los grandes cambios en el uso del suelo, de la disponibilidad de agua, entre tantos otros fenómenos, nos obligan a enmendar el rumbo, a repensar la forma en que la sociedad debe organizarse y el tipo de respuesta que colectivamente se debe construir. El gran desafío, por lo tanto, es convertir la condición socioambiental en un gatillante que colabore a transformar y a mudar la idea de desarrollo basada en una economía como la que conocemos hasta ahora y comenzar con ello el debate en torno a aquellas alternativas necesarias que permitan encaminar un proyecto de futuro que como sociedad tenemos la responsabilidad de debatir y reflexionar.

EL PODER, LOS TERRITORIOS Y LA NECESIDAD DE CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR

Tal como se ha señalado previamente, las elecciones de mayo de 2021 han sido un hito muy relevante en términos de comprender un nuevo poder territorial. La elección de al menos 17 convencionales constituyentes cuyo origen son las organizaciones territoriales y/o socioambientales que han buscado canalizar reivindicaciones locales de contenido ambiental merece una reflexión relevante en este contexto. Pero además de lo aludido aquí hay aún desafíos que se perfilan y requieren de formas de exploración que ayuden a entender el modo en que estas formas de sentir, vivir y dar concreción a los territorios permitan una forma de conocimiento que aún requiere de mayor desarrollo intelectual y científico, pero esta vez centrado en un modo diferente de hacer y entender las formas de producción de conocimiento: es necesario, por lo tanto, avanzar hacia conocimientos y miradas transdisciplinarios (Urquiza et al., 2019).

Lo anterior significa que junto con explorar características y condiciones que permitan comprender la emergencia del fenómeno que define lo territorial seamos capaces de ahondar y entender qué formas de poder son las que derivan desde aquí. Asimismo, explorar las formas de poder que se articulan con lo territorial exige

que el conocimiento se rediseñe en sus bases epistemológicas y que nos permita desde allí acercarnos a este campo poco explorado de las nuevas relaciones que definen, condicionan, moldean y ajustan la manera en que los territorios y sus manifestaciones se hacen concretos en lo cotidiano para orientar las características de dicho poder, que por lo demás se elabora y dialoga de manera activa con una naturaleza que también se entiende de manera diversa y con la que nos relacionamos de modos diferentes. La relación entre poderes y territorios no es baladí y requiere de amplios campos de discusión que permitan un debate fluido sobre los diversos modos de entender la naturaleza, su explotación, las formas de uso y su gobernanza, así como también los mecanismos de articulación entre la generación de riquezas, la producción de pobrezas, la significación simbólica y cómo esto incide en las cotidianidades que se construyen en consecuencia. Si esto se lleva adelante considerando la diversidad cultural, los horizontes de política económica por una parte, y de economía política por otra, de perspectivas de futuros y sobre todo de estímulos y formas de incentivar un tipo de conocimiento científico que responda a otros códigos y procedimientos, podremos avanzar hacia una comprensión de la complejidad que conlleva este nuevo contexto al que nos empuja la condición socioambiental. Los territorios, vistos desde acá, superan con creces la abstracción que nos lleva a la unidad espacial simplificada y avanzan hacia una complejidad que se yergue dialogante y como una oportunidad maravillosa para un ejercicio trans e interdisciplinar.

CONCLUSIONES

Muchas son hoy las voces que aluden al territorio como una entidad simbólica, pero al mismo tiempo efectiva, tangible y que da cuenta de un aspecto esencial en su alusión: aspectos que vinculan el espacio geográfico con la vida cotidiana de las personas que lo habitan. Por lo mismo, su potencia simbólica está y realza el sentido político que en él subyace para sustituir en ocasiones algunos conceptos relevantes como pueblo, soberanía, movimientos sociales, etcétera. A lo anterior se une el hecho de que este concepto da también soporte al modo en que la condición socioambiental comienza a redefinir y rediseñar el modo en que se entiende lo político en una ciudadanía cada vez más sintonizada con los aspectos naturales, sociales, políticos y culturales que se dan en espacios concretos y definidos que dialogan con sus entornos inmediatos como reflejo de lo cotidiano, y que por lo mismo han ido fortaleciendo su sentido político.

Comprender la condición socioambiental y su vínculo con el fenómeno de la emergencia de los territorios puede lograrse solo a partir de una nueva forma

de producción de conocimiento, que es la transdisciplinar. La construcción de conocimiento transdisciplinar exige nuevos marcos epistemológicos, nuevas preguntas y metodologías que permitan hacer dialogar perspectivas del conocimiento que comprendan los contextos en que estos conocimientos se producen, las diversas naturalezas de dicho conocimiento que está en juego, los horizontes de futuro, y por ello requiere de una nueva perspectiva para ser comprendido. El futuro de un Estado que necesita repensarse requiere de hacer de estos nuevos desafíos una parte esencial de lo que se requiere para darle el debido cauce a este desafío.

REFERENCIAS

- ALIMONDA, H. (Comp.) (2002). *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, CLACSO.
- ALISTE, E. (2010). Territorio y ciencias sociales: trayectorias espaciales y ambientales en debate. En ALISTE E. Y A. URQUIZA (Comp.), *Medio ambiente y sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*, Santiago, Ril Editores.
- _____ (2015). Sustainability and Territory: An Approach from the Perspective of the Imaginary in Shaping Development. En WERLEN, B., *Global Sustainability in Cultural Perspective. Challenges for Transdisciplinary Integrated Research*, Cham, Ed. Springer.
- ALISTE, E. & MUSSET, A. (2014). Pensar los territorios del desarrollo: sustentabilidad y acción pública en nombre de una ciudad imaginaria, Concepción (Chile), 1950-2010, *Revista EURE (Santiago)*, 40(120), 91-110.
- ALISTE, E., CEA, D., FOLCHI, M. (2017). Discours sur le développement durable: virages, tensions et conséquences pour le secteur forestier chilien, *Cahiers des Amériques Latines*, 85, 31-50.
- ALISTE, E., DI MÉO, G., GUERRERO, R. (2013). Idéologies du développement, enjeux socio-environnementaux et construction de l'aire métropolitaine de Concepción (Chili), *Annales de Géographie*, 694, 662-688.
- ALISTE, E., FOLCHI, M. y NÚÑEZ, A. (2018). Discourses of Nature in New Perceptions of the Natural Landscape in Southern Chile, *Front. Psychol*, 9, 1177.
- ALMEYDA ARROYO, E. (1955). *Geografía de Chile* (16a. ed.). [s.n.].
- BILLI, M., MORAGA, P., ALISTE, E., MAILLET, A., O'RYAN, R., SAPIAINS, R., BÓRQUEZ, R. ET AL. (2021). Gobernanza climática de los elementos. Hacia una gobernanza climática del agua, el aire, el fuego y la tierra en Chile, integrada, anticipatoria, socio-ecosistémica y fundada en evidencia, Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, (ANID/FONDAP/15110009). Disponible en www.cr2.cl/gobernanza-elementos/
- BOLADOS, P. & JEREZ, B. (2019). Genealogía de un desastre: la historia ambiental de una zona de sacrificio en la bahía de Quintero, Chile. En CASTRO, E. (Org.), *Pensamento crítico latino-americano. Reflexões sobre políticas e fronteiras*, Belém, Annablume Editora – CLACSO.
- DI MÉO, G. & BULÉON, P. (2005). *L'espace social. Lecture géographique des sociétés*, París, Armand Colin.

- LEFF, E. (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México D. F., Siglo XXI Editores.
- _____ (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*, México D. F., Siglo XXI Editores.
- _____ (2018). *El Fuego de la vida. Heidegger ante la cuestión ambiental*, México D. F., Siglo XXI Editores.
- MOORE, J. (2015). *Capitalism in the Web of Life. Ecology and Accumulation of Capital*, Londres, Verso.
- MORALES, B., ALISTE, E., NEIRA, C. & URQUIZA, A. (2019). La compleja definición del problema socioambiental: racionalidades y controversias, *Revista Mad*, 40, 43–51.
- NÚÑEZ, A. & ALISTE, E. (2020). *Geografías imaginarias y el oasis del desarrollo*, Santiago, LOM Ediciones.
- PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*, Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SVAMPA, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- _____ (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, Ed. CALAS, Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- URQUIZA, A., BILLI, M., AMIGO, C., FAÚNDEZ, V., NEIRA, I., HENRÍQUEZ, A., SÁNCHEZ, D. (2019). *Transdisciplina en la Universidad de Chile: conceptos, barreras y desafíos*, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, documento de trabajo.